

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**493**      *ZOILO RÍOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad ZOILO RÍOS, S.A., celebrada el 30 de diciembre de 2023, se adoptó por unanimidad de sus accionistas, reducir el capital social de la compañía, que en la actualidad está fijado en 721.200 euros, en la suma de 95.138,30 Euros, con la finalidad de amortizar todas las acciones propias que posee la sociedad en autocartera. La reducción se realiza mediante la amortización de 1.583 acciones que la sociedad tiene en autocartera, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas desembolsadas y adquiridas mediante compraventa en base a lo autorizado en su momento por acuerdo de la Junta General de accionistas, quedando fijado el capital social de la compañía, tras la reducción, en la suma de 626.061,70 Euros, dividido en 10.417 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas: por tanto la finalidad de la mencionada reducción es únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital, se modificará el artículo 7º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Zaragoza, 9 de enero de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis Ríos Marqueta.

**ID: A240005717-1**